



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **09/12/2025 a las 14:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de urgencia con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 50/2025/JGL

Ratificación del carácter urgente de la convocatoria de la sesión de la Junta de Gobierno Local.

2. Participación Ciudadana. Referencia: 22/2024/SUB_CONV

Aprobación de la cuenta justificativa y pago de las subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias en las fiestas de los barrios de la Ciudad de Burgos 2025.